	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
	EDICIÓN, 2ª, 2014	CÓDIGO: PCPF Actas de las CCC	

Actas de la Comisión de Calidad del Centro ACTA NÚMERO 18

Fecha: 15-01-2015	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 11:00
-----------------------------	--	-----------------------------------	---------------------------------------

Presidente: D. Vicente Guerrero Bote	Miembro de la comisión que actúa de secretario: D. José Luis Bonal Zazo
--	---

Asistentes:

- D. Vicente Guerrero Bote (Decano de la Facultad)
- D^a. María Jesús Salas Olgado (Administradora de la Facultad)
- D^a. Rosario Fernández Falero (Coordinadora CCT MUI)
- D^a. Margarita Pérez Pulido (Coordinadora CCT GID)
- D. Francisco Luis Rico Callado (Coordinador CCT INDO)
- D. José Luis Garralón Velasco (Coordinador CCT CAV)
- D. José Luis Bonal Zazo (Responsable del SGIC)

Excusan su asistencia:

- D^a. Andrea Camacho Basto (Representante de los alumnos)

Ausentes:

- D. Miguel Ángel Pérez Antúnez (representante de alumnos)


Orden del día:

1. Informe del Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
2. Informe del Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad
3. Revisión del Manual de Calidad del Centro
4. Preguntas y sugerencias

Acuerdos y deliberaciones:

1. Informe del Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

El Decano abre la sesión y manifiesta el compromiso de su Equipo, y el suyo particular, con el fomento de la cultura de la calidad en el Centro y con la mejora de los servicios orientados a los alumnos, principales usuarios de la Facultad. En este sentido, manifiesta su apoyo a las actividades de las Comisiones de Calidad.

	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
	EDICIÓN, 2ª, 2014	CÓDIGO: PCPF Actas de las CCC	

2. Informe del Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro toma la palabra. En primer lugar agradece a los anteriores responsables de Calidad su trabajo, principalmente a la Profª. Dª. Rosario Luna, por su asesoramiento y su ayuda en el proceso de transferencia de competencias. Asimismo agradece al Decano su confianza y su propuesta de nombramiento como Responsable de calidad del Centro. A continuación informa sobre las siguientes cuestiones:

1. Se va a iniciar una revisión del mapa de procesos de calidad, con el fin de adaptar los procesos existentes a la nueva estructura del Equipo decanal. Asimismo se valorará la conveniencia de aumentar el número de procesos existentes en función de las necesidades de calidad del Centro.
2. Se va a mejorar el sistema de registro de evidencias con el fin de facilitar el trabajo de las Comisiones de Calidad de los Títulos para los procesos de acreditación. En este sentido se pretende crear herramientas de gestión documental, tales como un cuadro de clasificación de documentos, con el fin de controlar mejor las evidencias existentes en el Centro.
3. Se ha habilitado un espacio dedicado exclusivamente al Sistema de Garantía Interna de Calidad. Se trata del despacho 1.12, el cual, hasta ahora, era un despacho compartido con otro profesor.
4. Es preciso redactar los informes anuales de calidad las titulaciones del curso 2013/2014, los cuales deben ser elaborados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Se acuerda tenerlos elaborados para la primera mitad del mes de febrero.
5. Es preciso redactar el informe anual de calidad del Centro. Su elaboración corresponde al Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad, quien también se compromete a tenerlo elaborado en la primera quincena del mes de febrero.
6. El pasado 9 de enero se recibió un mensaje del Vicerrectorado de Calidad en el que se comunicaba la fecha de acreditación de varias titulaciones, entre ellas dos de las impartidas en la Facultad, para las que se disponen los siguiente plazos:
 - Grado en Información y Documentación
 - Informe de autoevaluación: 19-10-2015
 - Fecha límite de resolución de acreditación: 30-06-2016
 - Máster en Gestión de Información Digital
 - Informe de autoevaluación: 19-10-2015
 - Fecha límite de resolución de acreditación: 29-07-2016

Es preciso acordar con las Comisiones de Calidad implicadas y con el Rectorado las fechas de elaboración y entrega de los informes de autoevaluación, teniendo en cuenta los plazos necesarios para que dichos informes puedan ser revisados en el Rectorado antes de su envío a la ANECA. Por esta razón se recomienda que los informes se elaboren antes de las vacaciones del verano.

	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
	EDICIÓN, 2ª, 2014	CÓDIGO: PCPF Actas de las CCC	

7. La ANECA, en colaboración con otras agencias de calidad, ha desarrollado un programa para la certificación de los SGIC: programa AUDIT. Este programa también afectará a nuestro Centro. Previsiblemente se celebrará una reunión informativa en el Rectorado. Si tal reunión se lleva a cabo se informará oportunamente a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

8. El Responsable de Calidad del Centro realizará una ronda de entrevistas con los miembros de las Comisiones de Calidad de las titulaciones a fin de conocer con más detalle la situación de las mismas.

Se abre un turno de intervenciones. Toma la palabra el Presidente de la Comisión para manifestar la conveniencia de renovar las Comisiones de Calidad de las titulaciones de acuerdo a la normativa vigente. El Responsable de Calidad señala que estudiará la renovación de Comisiones, pero considera que hay que tener en cuenta dos factores: el trabajo desarrollado por los miembros de las Comisiones de calidad, y los procesos de acreditación que se encuentran en marcha.

3. Revisión del Manual de Calidad del Centro.

Toma de nuevo la palabra el Responsable de Calidad del Centro para señalar que, debido a las modificaciones realizadas en la estructura orgánica y funcional del Decanato de la Facultad, es preciso modificar el *Manual de Calidad del Centro*, tal como establece el punto 5.5 del propio Manual. Los cambios realizados han sido los siguientes:

- Se ha modificado la introducción para justificar la 4ª edición del Manual
- Se ha adaptado el título a la forma que presenta la mayoría de manuales de calidad de la UEx
- Se han actualizado los datos sobre la nueva estructura orgánica y funcional de gobierno del Centro
- Se han incluido los datos de las Comisiones de la Junta de Facultad.
- Se han actualizado los enlaces de normativas y reglamentos.
- Se ha hecho una revisión formal con el fin de: unificar el estilo en la redacción de las funciones del Decano, los Vicedecanos y otros cargos académicos; homogeneizar el diseño de las figuras; corregir las posibles erratas existentes; citar de manera uniforme los acrónimos y ajustar márgenes y tablas.

Se abre un turno de intervenciones. Toma la palabra la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de Información Digital, quien manifiesta que sería conveniente incluir una referencia a la carta de servicios de la Secretaría del Centro. Tras debatir la propuesta se acuerda incluir la referencia a la carta de servicios y aprobar la modificación del *Manual de Calidad del Centro*.

	Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación		
	<i>EDICIÓN, 2ª, 2014</i>	<i>CÓDIGO: PCPF</i> <i>Actas de las CCC</i>	

4. Preguntas y sugerencias

El Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Información y Documentación señala que, ante el proceso de acreditación de la Titulación que se va a iniciar, no se dispone de evidencias sobre algunos aspectos, tales como las encuestas de satisfacción docente o los datos de inserción laboral de alumnos egresados. Aspecto que es confirmado por el Presidente de la Comisión. La Coordinadora de la Comisión del Máster en Gestión de Información Digital señala que en la Facultad se creó una base de datos de egresados, asimismo manifiesta que se podría diseñar un procedimiento para registrar los datos de los alumnos al terminar sus estudios. El Coordinador de la Comisión de Comunicación Audiovisual manifiesta que se podrían utilizar las redes sociales para obtener los datos de los alumnos. El Presidente de la Comisión advierte que los datos sobre la inserción laboral de los alumnos deben ser obtenidos mediante un procedimiento que asegure su fiabilidad y objetividad. El Responsable de Calidad del Centro señala que estudiará el modo de obtener los datos sobre los alumnos egresados. Asimismo apunta que se pondrá en contacto con el Rectorado para intentar conseguir que se pase la encuesta de satisfacción docente correspondiente al actual curso académico.

Remisión a los miembros: 03-03-2015	Aprobación del acta: 02/03/2015	<p style="text-align: center;">Secretario:</p>  <p style="text-align: center;">Fdo. José Luis Bonal Zazo</p>
	Remisión al RCC: 02/03/2015	